

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

NOTA N°: 183
LETRA: P.S.P

Ushuaia, 9 de octubre de 2012

Sr. Presidente del
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	9-10-12 Ha. 1313
Numero:	1248 Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	180/12
Recibido:	[Signature]

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, para declarar de "Interés Municipal" el trabajo que realiza el Colegio Polivalente de Arte de la ciudad de Ushuaia.

El mismo se acompaña de los correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto CD N° 09/2009.

Atentamente,

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

El Colegio Polivalente de Arte de Ushuaia "Prof. Inés Bustelo" es, desde hace 25 años, una usina despertadora y generadora de talentos artísticos en nuestros jóvenes, gracias al trabajo comprometido de sus docentes y colaboradores, pero también, al desarrollo de una actividad de extensión curricular de marcado reconocimiento en la comunidad.

Es que más allá de las actividades curriculares que la institución realiza con sus estudiantes, varias veces en el año, alumnos y profesores, dedican buena parte de su tiempo y de su creatividad a compartir con los vecinos, brindando a la ciudad espacios de embellecimiento que se pueden disfrutar en diversos espacios públicos.

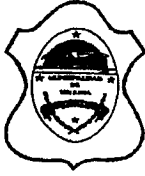
De este modo, la comunidad educativa del Polivalente de Arte brinda clases abiertas para diversas instituciones, entrega participaciones musicales en actos y encuentros artísticos de carácter público que por lo general son de acceso gratuito, pintan murales que ornamentan la ciudad y participan de muestras y exposiciones artísticas.

Así, este Colegio lleva 25 años promoviendo el arte en sus más diversas modalidades, compartiéndolo con la comunidad, y formando nuevos talentos en el gusto estético y la innovación para que luego se conviertan en profesionales del arte siguiendo sus estudios terciarios o universitarios.

Esta necesaria formación profesional los alumnos la realizan fuera de los límites geográficos de la Provincia y la gran mayoría de ellos regresan a la ciudad natal a incorporarse como artistas, docentes, y profesionales contribuyendo de este modo a mejorar las expectativas y calidad de vida de muchos otros.

Por ello, es que pongo a consideración de mis pares el presente proyecto de Resolución:

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser un nombre o apellido.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de "Interés Municipal" la actividad de formación artística que realiza desde hace 25 años en los jóvenes de la ciudad el Colegio Polivalente de Arte "Prof Inés Bustelo", tanto en su trabajo curricular como en las actividades de extensión abiertas a la comunidad orientadas a la formación de públicos, la producción y participación de espectáculos artísticos, y el embellecimiento de espacios públicos de la ciudad con piezas de arte generadas por la comunidad educativa de la institución.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Silvio Bocchicchio".

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia